FUNFODCUB
NIT. 900227954-1

El suscrito Contador Público, identificado con la Cédula de Ciudadanía No 49.792.524 expedida en Valledupar, Cesar y Tarjeta Profesional Numero 112150-T expedida por la Junta Central de Contadores, y en calidad de Revisor Fiscal de la FUNDACION PARA EL FOMENTO Y EL DESARROLLO CULTURAL DE BECERRIL

CERTIFICA QUE:

La **FUNDACION PARA EL FOMENTO Y EL DESARROLLO CULTURAL DE BECERRIL,** identificada con NIT. 900.227.954-1, ubicada en la Calle 11 No. 6 – 60 del municipio de Becerril-Cesar, ha dado cumplimiento oportuno y completo con los aportes a parafiscales (SENA, ICBF Y Caja de Compensación Familiar) y al sistema de seguridad social correspondiente a los subsistemas de Salud, pensión y Riesgo Laborales; correspondientes al periodo **SEPTIEMBRE-OCTUBRE** de 2024**.**

Lo anterior se expide al día 29 del mes de octubre de 2024, con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, bajo la gravedad de juramento.

FUNDACION PARA EL FOMENTO Y EL DESARROLLO CULTURAL DE BECERRIL
FUNFODCUB
NIT. 900227954-1

NAYARITH ARMENTA CRUZ
C.C. 49.792.524 de Valledupar
Revisor Fiscal
T.P. 112150-T

VALIDO PARA



FUNDACION PARA EL

FOMENTO Y EL

DESARROLLO

CULTUTAL DE



BECERRIL

CERTIFICACION DE

PARAFISCALES

Certificado No:

BFF30DCFC4F731165

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **NAYARITH ARMENTA CRUZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 49792524 de VALLEDUPAR (CESAR) Y Tarjeta Profesional No 112150-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ******************************
****
****

Dado en BOGOTA a los 9 días del mes de Agosto de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

DOCUMENTO VALIDO PARA FUNDACION PARA EL FOMENTO Y EL DESARROLLO CULTURAL DE BECERRIL



CERTIFICACION DE PARAFISCALES

OCTUBRE 29 DE 2024

